

Ayuntamiento de Condado de Treviño

ACTA DE LA SESIÓN DEL PLENO

ASISTENTES:

Concejales

ENRIQUE BARBADILLO AYALA, AMAIA CADAVID LÓPEZ DE LUZURIAGA. YOLANDA URARTE ALONSO. ALFREDO PEREA ORTÍZ DE JOCANO RITXAR ASTEGIETA ARRIETA

NO ASISTENTES:

ÓSCAR ARBAIZAR GUINEA, ADOLFO ESTAVILLO MUSITU, ROBERTO BAJOS ARGOTE,

Secretaria-interventora

En la localidad de Condado de Treviño siendo las 13:00 del día 27 de Agosto de 2021, se reúnen en el salón de actos de la Casa Consistorial, el Pleno de este Ayuntamiento en sesión extraordinaria, previamente convocada. Presidencia del Alcalde, con asistencia de los Sres. Concejales que se enumeran al margen.

No asisten excusando su asistencia los Sres. Concejales enumerados al margen.

Corporación está asistida La Secretaria-interventora Ana Isabel Fernández de Gobeo Gómez que da fe del acto.

Ana Isabel Fernández de Gobeo Gómez Una vez verificada por la Secretariainterventora la válida constitución del Pleno, dado que se cumple la asistencia mínima de un tercio del número legal de

miembros, el Presidente abre la sesión, procediendo a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1.- TOMA CONOCIMIENTO RENUNCIA DEL CARGO DE CONCEJALA DE LA AGRUPACIÓN INDEPENDIENTE CONDADO DE TREVIÑO (AICT).

VISTO.- Que en fecha 03.08.2021 y número de orden 1766 tiene entrada en el registro municipal escrito de renuncia al cargo de la concejala Mª Eugenia Galarreta Aldaz, por Grupo Político AICT.

RESULTANDO.- Que el siguiente candidato en la lista del grupo municipal AICT, es David Dulanto Estavillo, tal y como aparece publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos nº 77, de fecha 24.04.2019, que aceptaría el cargo de concejal de este Ayuntamiento.

CONSIDERANDO.- Lo que al efecto establece la Ley Orgánica del Régimen Electoral General.

CONSIDERANDO.- Lo que señala la Ley 7/1985, de 2 de Abril, Reguladora de Bases de Régimen Local.





Ayuntamiento de Condado de Treviño

El Pleno de la Corporación Municipal ACUERDA:

PRIMERO.- Tomar conocimiento de la renuncia al cargo de concejal de:

Mª EUGENIA GALARRETA ALDAZ (AICT)

SEGUNDO.- Remitir certificación de este Acuerdo a la Junta Electoral Central, para que expida la credencial acreditativa de:

DAVID DULANTO ESTAVILLO (AICT)

Candidato siguiente en la lista de los que concurrieron a las últimas elecciones municipales, para que pueda tomar posesión de su cargo.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Alcalde – Presidente levanta la Sesión, siendo las 13;10 horas, de lo cuál como Secretaria – Interventora doy fe.

V.B. EL ALCALDE Fdo.- Enrique Barbadillo Ayala

LA SECRETARIA Fdo.- Ana I. Fdz. de Gobeo Gómez

